

Información sobre seguros para estudiantes IN



UIC Barcelona considera indispensable que los estudiantes entrantes posean una póliza de seguro específicamente destinada a la movilidad internacional y recomienda a los estudiantes contratar uno de los seguros de asistencia en viaje ofrecidos por la empresa OnCampus.

Es muy importante contar con una cobertura de seguro muy buena al viajar y vivir en el extranjero.

Los estudiantes de intercambio deberán adquirir un seguro para toda la duración de su estancia en España (1-2 semestres), independientemente de su nacionalidad, que cubra al menos lo siguiente:

- Accidentes
- Asistencia en viaje
- Asistencia médica
- Responsabilidad civil

Desde UIC Barcelona, recomendamos contratar el seguro de la empresa OnCampus, que cubre los requisitos mínimos (ver antes), entre otras coberturas.

1. OnCampus Estudia

Es una **única póliza que cubre todas tus necesidades de protección** durante tus estudios en actividades relacionadas con la Universidad. Ideal para cubrir estancias temporales de estudiantes de movilidad internacional que no necesitan visado de estudiante. Es ideal también tanto para movilizaciones comunitarias como extracomunitarias, dada la amplia garantía y los límites de cobertura.

2. OnCampus Healthcare

Este producto es específico para aquellos estudiantes que necesitan una cobertura médica completa para obtener un visado de estudiante, ya que esta póliza cubre todas las coberturas de OnCampus Estudia indicadas anteriormente más una cobertura médica completa.

La cobertura de asistencia médica tiene requisitos específicos para estudiantes con nacionalidad **fuera de la UE para obtener un visado de estudiante**. OnCampus Healthcare es actualmente la póliza de seguro médico más completa del mercado, ya que en una sola póliza tienes tanto un seguro médico privado como de asistencia en viaje.

IMPORTANTE: Te recordamos que incluso si no adquieres el seguro de OnCampus, deberás proporcionarnos información sobre tu cobertura de seguro completando el documento "Declaración de contrato de seguro" requerido.

IMPORTANTE: No consideramos que solo un seguro médico sea suficiente, sino que debe ir acompañado de otro(s) seguro(s) con las coberturas mencionadas anteriormente.

Si necesitas más ayuda con respecto a visados o seguros, puedes ponerte en contacto con Ida Quintian (iquintian.extern@uic.es). Ella es una abogada de asuntos extranjeros que colabora con UIC Barcelona.

Ten en cuenta que las preguntas y dudas por correo electrónico son gratuitas, pero si necesitas más ayuda con sus servicios, tienen un costo.

IMPORTANTE: Si contactas a Ida Quintián durante el proceso de solicitud, por favor hazle saber que eres un **estudiante de intercambio**, no un estudiante regular. Las necesidades e información de seguro serán diferentes.

[Contrata OnCampus aquí](#)